

CAJA FORENSE DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

Villegas 973  
(8332) General Roca - Río Negro

MEMORIA  
y  
ESTADOS CONTABLES

A1: 31 de OCTUBRE de 2017  
EJERCICIO ECONÓMICO FINANCIERO Nro. 43 (cuarenta y tres)

**DIRECTORIO**

*Duración en el mandato desde el 15/12/2017 hasta el 15/12/2019*

**PRESIDENTE**

**Dr. Daniel Osvaldo Vona**

Domicilio: Alem 1718 - General Roca TEL: 0298 - 4425003 [estudiojuridicovona@hotmail.com](mailto:estudiojuridicovona@hotmail.com)

**VICEPRESIDENTE**

**Dr. Alberto Visintin**

Domicilio: Rivadavia 279 - Patagones TEL: 02920 - 462898 [albertovisintin@speedy.com.ar](mailto:albertovisintin@speedy.com.ar)

**SECRETARIO - TESORERO**

**Dra. Griselda Mariela Martos**

Domicilio: Córdoba 1210 - General Roca TEL.: 0298-4425445 [griselmartos@hotmail.com](mailto:griselmartos@hotmail.com)

**SECRETARIA - TESORERA SUPLENTE**

**Dra. Calvo María Raquel**

Domicilio: Avda. Roca 1771 - General Roca TEL: 0298 - 4422853 [kelycalvo@gmail.com](mailto:kelycalvo@gmail.com)

**DIRECTORES TITULARES**

**Dr. Alberto Visintin** (1º Circunscripción)

Domicilio: Rivadavia 279 - Patagones TEL: 02920 - 462898 [albertovisintin@speedy.com.ar](mailto:albertovisintin@speedy.com.ar)

**Dr. Daniel Osvaldo Vona** (2º Circunscripción)

Domicilio: Alem 1718 - General Roca TEL: 0298 - 4425003 [estudiojuridicovona@hotmail.com](mailto:estudiojuridicovona@hotmail.com)

**Dr. Alfredo Romanelli Espil** (3º Circunscripción)

Domicilio: Vice Alte O Connor 665 - Bariloche TEL: 02944 - 431178

**Dr. Jorge Arturo Gómez** (4º Circunscripción)

Domicilio: España 485 - Cipolletti TEL: 0299 - 4784100 / 4773873 [jorgearturogomez@speedy.com.ar](mailto:jorgearturogomez@speedy.com.ar)

**DIRECTORES SUPLENTE**

**Dr. Gomez Nicolas** (1º Circunscripción)

Domicilio: Moreno 635- Viedma - TEL.: 02920 -421704 [nigestudiojuridico@hotmail.com](mailto:nigestudiojuridico@hotmail.com)

**Dra. Shepis Aurelia Patricia** (3º Circunscripción)

Domicilio: Tiscornia 680of. 2 - Bariloche TEL.: 0294 - 4428685 [estudioscheps@gmail.com](mailto:estudioscheps@gmail.com)

**Dra. Verdugo Marcia Inés** (4º Circunscripción)

Domicilio: Brentana 1145 - Cinco Saltos - TEL.: 0299 - 4983641 [estudioverdugo@hotmail.com.ar](mailto:estudioverdugo@hotmail.com.ar)

**SINDICO TITULAR**

**Dr. Jolson Roberto Gustavo**

Domicilio: Sarmiento 12936 - Ge **Dr. Jolson Roberto Gustavo**

Domicilio Profesional: Sarmiento 12936 - Roca TE.: 0298 - 4430322/4434544 [estudiojolson@speedy.com.ar](mailto:estudiojolson@speedy.com.ar)

**SINDICO SUPLENTE**

**Dr. Yearson Mauricio Josué**

Domicilio: San Vicente 779 - Viedma TEL: 02920 - 424427 [myearson@rnonline.com.ar](mailto:myearson@rnonline.com.ar)

## MEMORIA

Señores Afiliados: En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, el Directorio se permite someter a consideración de los asambleístas el Balance General, las cuentas de Gastos y Recursos, el Informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Octubre de 2017 y la presente Memoria, reseña de los acontecimientos y aspectos más importantes ocurridos en el presente periodo. Hoy nos convocamos una vez más para informarnos y considerar lo actuado en el ejercicio número cuarenta y cuatro. En estos 365 días de compromiso, la Caja Forense de la provincia de Río Negro recibió la voluntad de contribución del universo de colegas de nuestra provincia, quienes dieron en cumplimiento de los fines estatuarios una parte de sus honorarios, con la vocación de contribuir al crecimiento de esta Caja de profesionales, una de las más antiguas del país que mantiene indemne los principios que dieron origen, extender a los abogados y procuradores, los beneficios de la seguridad social y cooperación mutua, en función de auxiliares de la justicia; como así también asegurar a los mismos, una retribución digna y justa para su actividad profesional, y la regular percepción de ella.- Por ello es oportuno hacerle saber que hemos concretado conforme a las normas legales estatutarias, en el periodo cerrado al 31/10/2017. Sigüientes hechos de mayor relevancia que a modo de síntesis podemos mencionar:

**INSTITUCIONAL** Para el periodo diciembre 2016 a diciembre del 2017 Las decisiones del ejercicio fueron concretadas a través de la actividad dirigida por la acción del Directorio compuesto por las autoridades mencionadas en la página pertinente, realizándose reuniones periódicas en la Sede Central de nuestra Institución y también en las Ciudad de Viedma, Cipolletti y Bariloche, con desarrollo de las mismas durante, actividades que fueron receptadas en las respectivas actas. Se incorporó en las Actas un seguimiento de las decisiones, comunicaciones y notas a fin de lograr una mayor eficiencia, siendo las asistencias y colaboración habitual entre otros, de los sigüientes directores y colegas Dr. Alberto García, Dr. Alberto VISINTIN, Dr. Daniel VONA; Dr. Alfredo Romanelli, Dr. Jorge GOMEZ; Dr. Luis Longo; Dra Maria Raquel Calvo, Dr. Raúl Campora, Dr. Nicolás Gómez; Dr. Gastón Lauriente; la Dra. Graciela Tempone, El Dr. Roberto Joison, el Dr. Rafo Benegas, Dr. Fabiola Saiz, la Dra. Marcela Maria Garcia Teran también de colegas integrantes de la comisión de jóvenes abogados de la Provincia.- Por otra parte nuestro Directorio participo activamente en los plenarios de la Coordinadora de Cajas de Previsión social para profesionales de la República Argentina y en las reuniones de la Coordinadora de Cajas Patagónicas.-

**RECAUDACION CONTRIBUCIONES Y A P O R T E S.-** El Directorio ha llevado a cabo en el presente periodo una ardua tarea a fin de optimizar los aportes correspondientes a la ley

869 y al sistema previsional mediante la Res. 130/15, que se han visto traducidos en la labor y colaboración realizada: 1.- Por los apoderados de Caja Forense, con una actitud proactiva, respecto a los aportes sin integrar. 2.- Campaña – Recordatorio por comunicados a través de correos electrónicos y nuestra página web, a los afiliados, a fin del cumplimiento de la ley 869 y Res. 130/15. 3.- Inicio de intimaciones y gestiones judiciales a los deudores tanto de la ley 869 como del sistema previsional a fin de interrumpir la prescripción. 4.- Gestión realizada ante los Centros Judiciales de Mediación con el objetivo de recordarles e implementar un sistema de notificación de los honorarios que se fijan en esa instancia, sistema que hoy se encuentra funcionando. 5.- Nueva gestión realizada ante el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, a fin de lograr, la comunicación de los trámites iniciados en todos los fueros y notificación electrónica con firma digital de las regulaciones de honorarios. 6.- Implementamos un sistema a fin de migrar los datos de todos los juicios que se inician en el fuero civil, de la Provincia. 7.- Seguimiento permanente de la gestión de cobro de las deudas en sus distintos estados, a través de informes elevados al Directorio.

Se continuó con una campaña de re empadronamiento y afiliaciones, para todos aquellos matriculados activos. La misma tuvo como objetivo no sólo actualizar los datos de los afiliados, incorporar a aquellas personas que a pesar de contar con matrícula activa no se encontraban afiliados, sino también recabar información para proyectos futuros en pos de efectuar mejoras para los afiliados.

**INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO** Con fines de remodelación y mantenimientos de la infraestructura edilicia en las condiciones que más adelante se detallan se concretó la realización de las siguientes compra en condominio con el colegio de Abogados de Viedma e inauguración de las nuevas instalaciones de la Caja en la primera circunscripción judicial con asiento en la ciudad de Viedma.- jurisdicción Viedma.- Asimismo se realizaron mejoras edilicias en conjunto con los colegios respectivos, en los edificios Cipolletti; General Roca y San Carlos de Bariloche.- Se aprobó la coparticipación en el alquiler conjuntamente con el Colegio de Abogados de General Roca, para la apertura de una oficina en la ciudad de Choele Choel en beneficio de los afiliados de residentes en Choele Choel y Valle Medio.-

**SISTEMA INFORMÁTICO** En el contexto actual, la información y comunicación ocupan un lugar de privilegio, convirtiéndose la tecnología informática en una herramienta fundamental de crecimiento. Como toda institución dinámica implementamos y encaminamos la concentración de información y realizamos implementación sistemas en la página Web, siguiendo el objetivo puesto en funcionamiento por comisiones anteriores intentado desarrollar un estilo comunicacional más directo y uniforme, para que la página cuente con herramientas que permitan brindar mayores servicios a nuestros afiliados, para que los mismos operen en forma tranquila, cómoda y segura desde su casa o su estudio. Se puede consultar las regulaciones pendientes, generar boletas de pago de aportes,

regularización de deudas, estado de la cuenta de libre disponibilidad y dentro del ámbito de salud, generación de órdenes de consulta y medicamentos. En pos de reforzar la información y actualización periódica se implementaron comunicaciones y recordatorios vía mail a todos los afiliado.

Ejercicio Económico cerrado el 31 de OCTUBRE de 2017 Se otorgaron: 3 Jubilaciones (inicio de pago el 01/01/2017), 1 Jubilación (iniciará el pago el 01/07/2017), y 4 Pensiones.

**P R E S T A M O S** Se continuó con la operatoria de distintos tipos de préstamos, ampliando la partida presupuestaria a \$ 3.000.000.--, lo que nos llevó también a aumentar el monto tope por prestamos individual a \$ 300.000.-- Los Préstamos otorgados, al cierre suman \$ 2.984.599,21 por capital manteniendo los niveles excelente puntualidad.

**C U E N T A D E L I B R E D I S P O N I B I L I D A D** Teniendo en cuenta el costo que significaba para la Caja los gastos bancarios y con el objetivo de poner en manos de los afiliados un instrumento que simplifique los cobros y pagos, mediante se fomento la mejor utilización de la cuenta de libre disponibilidad creada por la Resolución N° 111/14.- En la misma se acumulan los pagos que surgen de la propia ley 869 o los derivados de distintos tipos de devoluciones siendo el paso obligado como ordenadora y resumen para el afiliado.- El fondo de libre disponibilidad cuenta con una aplicación en la página Web donde el afiliado puede disponer de ese crédito, parcial o totalmente dentro de un menú de opciones.-

**JUBILACION VITALICIA POR EDAD AVANZADA.-** se instrumento en base de la Res. N° 162/16, el otorgamiento de 2 Jubilaciones por este nuevo régimen.- Amparando así aquellos colegas que contando con otro beneficio previsional por haber realizados aportes por otras actividades y habiendo posteriormente obtenido su matrícula de abogados y como tal obligados a la aportación al foro, por su nueva actividad, se encontraban impedidos de obtener beneficios jubilatorios en el sistema, en virtud de no poder alcanzar el mínimo de aportes o en virtud de la incompatibilidad establecida para los beneficiarios de la Jubilación por edad avanzada ( no contar con otro beneficio jubilatorio, nacional, provincial, municipal o de otras cajas de profesionales).-

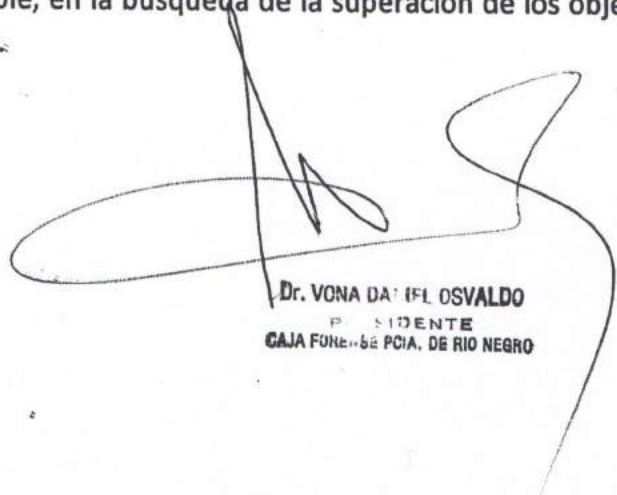
**AFILIACIONES.-** Se comenzó una campaña de información e invitación para los nuevos matriculados, consistentes en charlas previas a la matriculación con los futuros colegas haciéndoles conocer los beneficios de un sistema previsional y un sistema de salud reglamentado y administrados por los propios aportantes.-

**R E C O R D A T O R I O** Este espacio es un sencillo reconocimiento a quienes siendo afiliados a la Institución y habiendo actuado en los distintos Foros Judiciales de nuestra provincia, han fallecido en el transcurso del presente ejercicio. Hoy recordamos con reconocimiento a los afiliados Dr. Gonzalez Pablo Daniel; Dr. Joseph Gerardo Miguel Leon; Rebora Tomas Armando; Raffo Benegas Federico Agustin; Dra. Franco Sonia Argentina; Dr. Calancha Gomez Fridel; Dr. Marco Gastón Adolfo; y con posterioridad el Dr. Linares Hernán Adolfo; Dr. Blanco Crespo Miguel y el Dr. Suarez Humberto Florencio.

**PALABRAS FINALES** Por este medio el Directorio hace llegar su reconocimiento los afiliados que han volcado su apoyo a la Institución e instamos a continuar con el necesario apoyo en el futuro, pues los tiempos que se avizoran no serán sencillos y no podremos prescindir de ninguna voluntad disponible, en la búsqueda de la superación de los objetivos previsionales y asistenciales propuestos.



**Dra. MARTOS GRISELDA M.**  
**SECRETARIA - TESORERA**  
**CAJA FORENSE PCIA. DE RIO NEGRO**



**Dr. VONADAFEL OSVALDO**  
**PRESIDENTE**  
**CAJA FORENSE PCIA. DE RIO NEGRO**



Denominación de la entidad:

CAJA FORENSE DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO - Ley 869

Domicilio Legal:

villegas 973  
(8332) General Roca - Río Negro - Teléfono (0298) 4423587

Actividad principal:

SEGURIDAD SOCIAL y COOPERACIÓN MUTUA

Fecha de Promulgación Ley 869:

25 de NOVIEMBRE de 1973

EJERCICIO ECONÓMICO Número 43 (cuarenta y tres)

Iniciado el 01 de NOVIEMBRE de 2016

Finalizado el 31 de OCTUBRE de 2017

COMPOSICIÓN del CAPITAL SOCIAL APROBADO por ASAMBLEA el 26/02/2017

\$ 796.577,67

Expresado en Moneda de curso legal (Pesos) al 31 de OCTUBRE de 2017.  
Presentado comparativo con el ejercicio anterior.


Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 16/Febrero/2018.



C.P.N. Victor Osvaldo LAPUENTE  
C.P.C.E.R.N. Tomo I - Folio 193 (U.C.C.)



Dr. GRISELDA MARIELA MARTOS  
SECRETARIO-TESORERO





Dr. DANIEL OSVALDO VONA  
PRESIDENTE

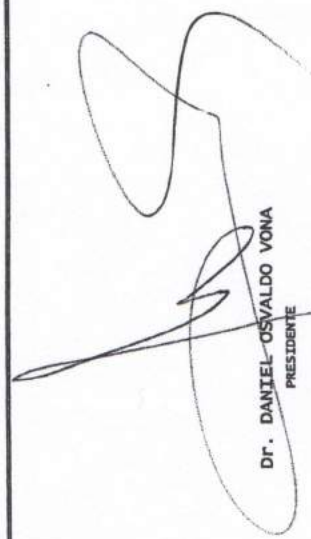
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL  
 Por el Ejercicio Finalizado el 31 de OCTUBRE de 2017  
 comparativo con el ejercicio anterior.

Activo	NOTAS	ANEXOS	31/10/2017	31/10/2016
<b>Activo Corriente</b>				
Disponibilidades	1.4.1 y 2.1		797.538,66	668.242,43
Créditos	1.4.2 y 2.2		32.806.717,09	24.640.900,97
Inversiones	1.4.3 y 2.3		144.172.124,79	116.475.628,85
Existencias	1.4.4 y 2.4		9.900,00	6.450,00
<b>Total Activo Corriente</b>			<b>177.786.280,54</b>	<b>141.791.222,25</b>
<b>Activo No Corriente</b>				
Créditos	1.4.2 y 2.5		1.896.028,18	1.361.926,83
Bienes de Uso	1.4.5		5.213.588,62	3.698.859,63
Bienes Inmateriales	1.4.5		16.642,00	16.642,00
<b>Total Activo No Corriente</b>			<b>7.126.258,80</b>	<b>5.077.428,46</b>
<b>Total del Activo</b>			<b>184.912.539,34</b>	<b>146.868.650,71</b>
<b>Pasivo</b>				
<b>Pasivo Corriente</b>				
Cuentas por Pagar	1.4.2 y 3.1		8.320.081,13	7.449.427,84
Deudas con afiliados	1.4.2 y 3.2		24.311.518,73	17.055.080,75
Utilidades a realizar	1.4.2 y 3.3		7.921.783,63	7.194.988,38
<b>Total Pasivo Corriente</b>			<b>40.553.383,49</b>	<b>31.699.496,97</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>				
Utilidades a realizar	1.4.2 y 3.4		398.073,26	255.273,60
<b>Total Pasivo No Corriente</b>			<b>398.073,26</b>	<b>255.273,60</b>
<b>Total Pasivo</b>			<b>40.951.456,75</b>	<b>31.954.770,57</b>
<b>Patrimonio Neto según estado respectivo</b>				
			143.961.082,59	114.913.880,14
<b>Total del Pasivo + Patrimonio Neto</b>			<b>184.912.539,34</b>	<b>146.868.650,71</b>

Las Notas 1. a 5.5 y el Anexo I forman parte integrante de estos Estados Contables.  
 Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 16/febrero/2018.

  
 C.P.N. VÍCTOR OSVALDO LAPUENTE  
 C.P.C.E.R.N.N. Tomo I - Folio 193 (U.C.C.)

  
 DR. GRISELDA MARIELA MARTOS  
 SECRETARIO-TESORERO

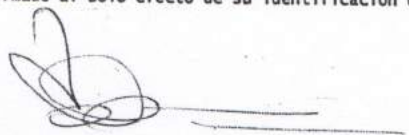
  
 DR. DANIEL OSVALDO VONA  
 PRESIDENTE



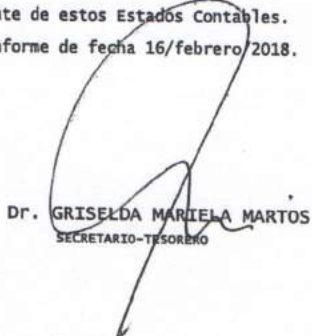
**ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS**  
 Por el Ejercicio Finalizado el 31 de OCTUBRE de 2017  
 comparativo con el ejercicio anterior.

	Notas / Anexos	31/10/2017	31/10/2016
<b>RECURSOS</b>			
<b>Recursos ORDINARIOS</b>			
<b>PARA FINES GENERALES</b>			
Fondos Ordinarios (art.15 inc c) Ley 869)	4.1	3.961.877,09	3.022.350,47
Otros Recursos	4.2	0,00	390,85
Recursos Financieros	4.3	12.725.199,22	9.601.970,20
Fondos Ordinarios (art.15 inc b) Ley 869)	4.4	13.017.596,28	9.930.579,84
Recursos de Distribución	4.5	47.475,00	44.457,50
Recursos Sistema de Salud	4.6	13.236.750,64	10.398.233,41
Recursos Sistema Solidario de Asistencia	4.7	820.007,36	704.205,21
<i>Total de RECURSOS ORDINARIOS .....</i>		<u>43.808.905,59</u>	<u>33.702.187,48</u>
<b>GASTOS</b>			
<b>Gastos ORDINARIOS</b>			
<b>PARA FINES GENERALES</b>			
<b>GENERALES de ADMINISTRACIÓN</b>			
Gastos de Funcionamiento	5.1	12.512.159,57	9.062.252,59
Costos de Distribución	5.2	47.475,00	38.313,00
Gastos en Función Social	5.3	636.563,86	690.874,77
Gastos Sistema de Salud	5.4	27.697.215,68	19.315.013,41
<b>AMORTIZACIÓN de BIENES</b>			
Amortizaciones Bienes de Uso	5.5	147.044,16	65.679,94
<i>Total de GASTOS ORDINARIOS .....</i>		<u>41.040.458,27</u>	<u>29.172.133,71</u>
<b>Resultado Ordinario (Superávit)</b>		2.768.447,32	4.530.053,77
<b>Superávit Final</b>		<u>2.768.447,32</u>	<u>4.530.053,77</u>

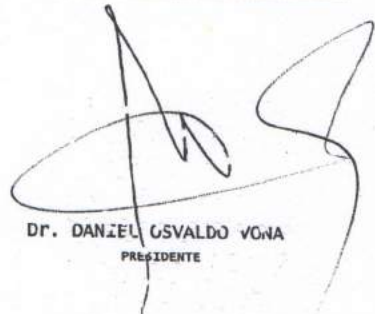
Las Notas 1. a 5.5 y el Anexo I forman parte integrante de estos Estados Contables.  
 Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 16/febrero 2018.



C.P.N. Víctor Osvaldo LAPUENTE  
 C.P.C.E.R.N. Tomo I - Folio 193 (U.C.C.)



Dr. GRISELDA MARIELA MARTOS  
 SECRETARIO-TESORERO



Dr. DANIEL OSVALDO VOGNA  
 PRESIDENTE

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO  
Por el Ejercicio Finalizado el 31 de OCTUBRE de 2017  
comparativo con el ejercicio anterior.

	APORTES de los ASOCIADOS	SUPERAVIT/DEFICIT ACUMULADOS				TOTAL PATRIMONIO NETO a) 31/10/2017	TOTAL PATRIMONIO NETO a) 31/10/2016
		Reserva Asamblea	Reservados Fondos Alta Complejidad	Fondos de Reserva Previsional	Superávit/déficit No Asignados		
Saldos al inicio	796.577,67	103.422,33	855.814,50	108.628.011,87	4.530.053,77	114.913.880,14	77.119.890,09
Superávit del Ejercicio según Estado respectivo		1.000.000,00			(1.000.000,00)	2.768.447,32	4.530.053,77
Asignación Asamblea G. Extraordinaria (31/03/2017)							
Origen de las afectaciones							
Resolución 130/15 al 31/10/2017				33.644.239,88		33.644.239,88	20.617.760,79
- Por Aportes							3.652.188,83
- Por Ajustes alza cotización Oro				1.759.791,73		1.759.791,73	(824.315,80)
- Por Intereses y actualiz. rec. en el exterior.				15.975.562,68		15.975.562,68	26.866.557,99
Pagos Acumulados al 31/10/2017				(24.943.882,21)		(24.943.882,21)	(17.261.681,18)
Aportes del Ejercicio Resolución 37/93			1.483.258,51			1.483.258,51	1.667.790,85
- Por Aportes							443,87
- Por Rendimientos Financieros							
Fondos Aplicados por Prestaciones			(1.640.215,46)			(1.640.215,46)	(1.454.809,07)
<b>Saldo al Cierre del Ejercicio</b>	<b>796.577,67</b>	<b>1.103.422,33</b>	<b>698.857,55</b>	<b>135.063.723,95</b>	<b>6.298.501,09</b>	<b>143.961.082,59</b>	<b>114.913.880,14</b>

Las Notas 1. a 5.5 y el Anexo I forman parte integrante de estos Estados Contables. Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 16/febrero/2018.

C.P.N. VÍCTOR OSVALDO LAPUENTE  
C.P.C.E.R.N. Tomo I - Folio 193 (U.C.C.)

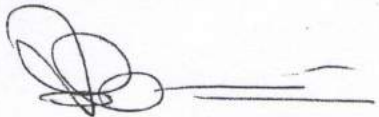
DR. GRISELDA MARCELA MARTOS  
SECRETARIO-TESORERA

DR. DANIEL OSVALDO VONA  
PRESIDENTE


**EŒTADO DE FLUJO de EFECTIVO**  
 Por el Ejercicio Finalizado el 31 de OCTUBRE de 2017  
 comparativo con el ejercicio anterior.

	31/10/2017	31/10/2016
<b>VARIACIONES del EFECTIVO</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio	117.143.871,28	75.444.976,95
Efectivo al cierre del ejercicio	144.969.663,45	117.143.871,28
<b>AUMENTO NETO del EFECTIVO</b>	<b><u>27.825.792,17</u></b>	<b><u>41.698.894,33</u></b>
<b>CAUSAS de las VARIACIONES del EFECTIVO</b>		
<b>ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
Recursos Generales Cobrados	26.301.821,92	20.373.270,75
Recursos por Aportes al FORO	51.379.594,29	50.312.191,81
Recursos por Aportes al FONDO de ALTA COMPLEJIDAD	1.483.258,51	1.667.790,85
Gastos Generales Pagados	(23.054.883,73)	(11.540.539,58)
Pagos Beneficios Previsionales FORO	(24.943.882,21)	(17.261.681,18)
Afectaciones del FONDO de ALTA COMPLEJIDAD	(1.640.215,46)	(1.454.809,07)
<b>FLUJO NETO de EFECTIVO GENERADO por las ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>	<b><u>29.525.693,32</u></b>	<b><u>42.096.223,58</u></b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Pago por compra Bienes de Uso	(1.699.901,15)	(397.329,25)
<b>FLUJO NETO de EFECTIVO UTILIZADO en las ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b><u>(1.699.901,15)</u></b>	<b><u>(397.329,25)</u></b>
<b>AUMENTO NETO del EFECTIVO</b>	<b><u>27.825.792,17</u></b>	<b><u>41.698.894,33</u></b>


Las Notas 1. a 5.5 y el Anexo I forman parte integrante de estos Estados Contables.  
 Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 16/febrero/2018.



C.P.N. Víctor Osvaldo LAPUENTE  
 C.P.C.E.R.N. Tomo I - Folio 193 (U.C.C.)



Dr. GRISELDA MARIELA MARTOS  
 SECRETARIO-TESORERO



Dr. DANIEL OSVALDO VONA  
 PRESIDENTE

**NOTA 1. NORMAS CONTABLES**

Las normas contables más significativas aplicadas son las siguientes:

**1.1. UNIDAD de MEDIDA**

Los presentes Estados Contables están expresados en moneda nominal.

**1.2. BASE de PREPARACIÓN de los ESTADOS CONTABLES**

Los estados contables han sido preparados de acuerdo con las Resoluciones Técnicas Nros. 16, 17, 18, 19 y 25 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro mediante Resoluciones Nros. 190, 195 y 262.

No fueron segregados los componentes financieros implícitos contenidos en los saldos de las cuentas patrimoniales o de resultados atento su escasa significatividad.

**1.3. CRITERIOS de EXPOSICIÓN**

Para la presentación de los Estados Contables se dio cumplimiento a las Normas Generales y Particulares de exposición establecidas en las Resoluciones Técnicas Nros. 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro mediante Resoluciones Nros. 136 y 170 y modificada por Resolución Técnica Nro. 19 y 25.

**1.4. CRITERIOS de VALUACIÓN**

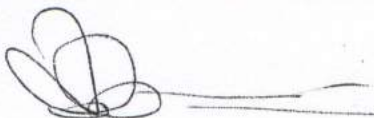
Los Estados Contables han sido preparados en moneda nominal, no reconociendo en forma integral los efectos de la inflación establecido por la Resolución Técnica Nro. 6 por aplicación de la Resolución Técnica Nro. 39 e interpretación 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

De acuerdo a la Resolución JG Nro. 527 de FACPCE no se reexpresarán los Estados Contables hasta que la profesión a través de los órganos técnicos de FACPCE, manifieste la necesidad de realizar el ajuste.

**1.4.1. DISPONIBILIDADES**

Han sido determinadas por su valor nominal.

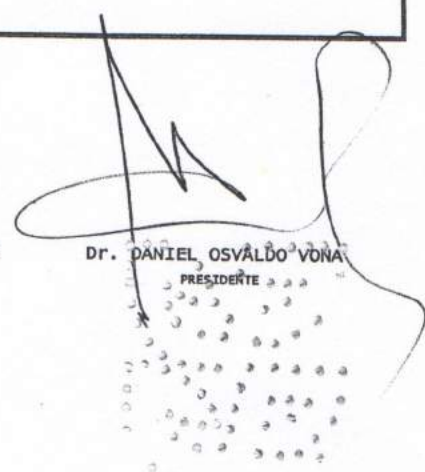
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 16/febrero/2018.



C.P.N. Victor Osvaldo LAPUENTE  
C.P.C.E.R.N. Tomo I - Folio 193 (U.C.C.)



Dr. GRISELDA MARIELA MARTOS  
SECRETARIO-TESORERO



Dr. DANIEL OSVALDO VONA  
PRESIDENTE

**1.4.2. PRÉSTAMOS, CRÉDITOS y PASIVOS que correspondan a Operaciones Liquidables en Moneda Argentina, sin cláusula de Ajuste o Indexación**

Han sido determinados por su valor nominal, agregando o deduciendo según corresponda, los resultados financieros pertinentes hasta el cierre del período.

**1.4.3. INVERSIONES**

Las cuentas expresadas en moneda argentina han sido valuadas a su valor nominal y las cuentas expresadas en moneda extranjera a su valor de cotización al cierre. En ambos casos, agregando o deduciendo según corresponda, los resultados financieros pertinentes hasta el cierre del período.

**1.4.4. EXISTENCIAS**

Fueron valuados a su costo de reposición al cierre del ejercicio, los mismos no superan sus respectivos valores recuperables.

**1.4.5. BIENES de USO y BIENES INMATERIALES**

Los Bienes de Uso han sido valuados a su costo original, sin reexpresión a la fecha de cierre del ejercicio, menos la correspondiente amortización acumulada por el método de la línea recta. El método referido procede desde el ejercicio de su incorporación, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores originales al final de la vida útil. Los Bienes Inmateriales han sido valuados a su costo original, sin reexpresión a la fecha de cierre del ejercicio. El valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

**1.5. RECLAMOS JUDICIALIZADOS**

Al cierre del presente ejercicio, se encuentra en curso una causa judicial, habida la denegación de jubilación determinada por el Directorio. Respecto de la misma no corresponde previsión contable por ser el Fondo previsional de Reserva único el que responde por el beneficio jubilatorio que se otorgue.

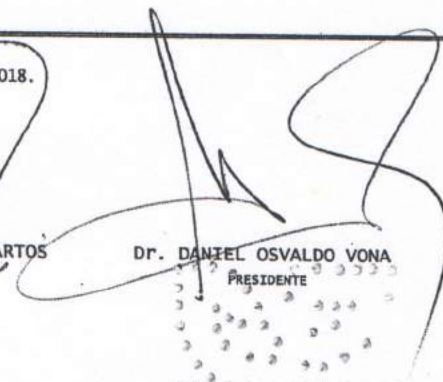
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 16/febrero/2018.




C.P.N. Victor Osvaldo LAPUENTE  
C.P.C.E.R.N. Tomo I - Folio 193 (U.C.C.)



DR. GRISELDA MARIELA MARTOS  
SECRETARIO-TESORERO



DR. DANIEL OSVALDO VONA  
PRESIDENTE



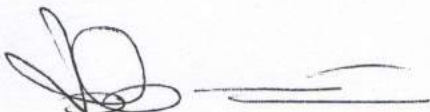
NOTA 2. COMPOSICIÓN de los RUBROS del ACTIVO CORRIENTE

2.1. DISPONIBILIDADES	31/10/2017	31/10/2016
La composición del saldo del presente rubro es la siguiente:		
RECAUDACIONES A DEPOSITAR	16.959,80	8.123,82
RECAUDACIONES PENDIENTES DE RENDICION	3.451,74	3.124,19
FONDOS FIJOS	10.585,52	19.715,30
BANCO PATAGONIA S.A. Cuenta Corriente	438.697,17	356.299,58
BANCO LA PAMPA S.A. Caja de Ahorro (863054/0)	198.322,68	112.235,94
RECAUDACION POSNET	45.624,83	64.748,05
BANCO MACRO Cuenta Corriente (51595-5)	20.215,43	10.248,00
BANCO GALICIA Cuenta Corriente (4254-6)	9.711,65	7.378,92
BANCO HIPOTECARIO Caja de Ahorro	35.769,84	15.029,86
Valores Pendientes de Acreditar	0,00	20.877,81
Cheques de pago diferido	18.200,00	50.460,96
<b>TOTAL DISPONIBILIDADES</b>	<b>797.538,66</b>	<b>668.242,43</b>

2.2. CRÉDITOS	31/10/2017	31/10/2016
La composición del saldo del presente rubro es la siguiente:		
ADELANTOS a AFILIADOS 1era.Circunscripción	0,00	0,00
ADELANTOS a AFILIADOS 2da.Circunscripción	269.102,27	253.105,80
ADELANTOS a AFILIADOS 3era.Circunscripción	0,00	0,00
DEUDORES por ARANCELES SISTEMA DE SALUD	806.350,52	499.933,43

continúa página siguiente

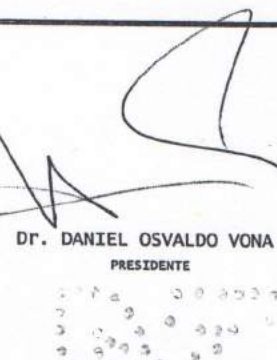
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 16/febrero/2018.



C.P.N. Victor Osvaldo LAPUENTE  
 C.P.C.E.R.N. Tomo I - Folio 193 (U.C.C.)



DR. GRISELDA MARIELA MARTOS  
 SECRETARÍO-TESORERO



DR. DANIEL OSVALDO VONA  
 PRESIDENTE



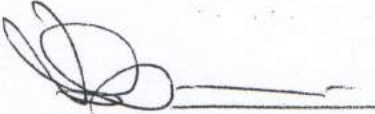
Al 31 de OCTUBRE de 2017

NOTA 2. COMPOSICIÓN de los RUBROS del ACTIVO CORRIENTE (continuación)


DEUDORES por ARANCELES SIST.de SALUD INMOVILIZADOS	1.809.990,99	1.675.423,05
DEUDORES SIST.de SALUD INMOVILIZADOS CUMPL.PLANES	600.602,70	393.782,59
DEUDORES por BONOS VALORIZADOS	0,00	93.701,78
DEUDORES por COSEGUROS C.A.S.A.	58.931,23	81.281,37
DEUDORES VARIOS	1.024.713,11	514.492,34
DEUDORES FORO	17.465.366,82	8.482.083,74
DEUDORES FORO INMOVILIZADOS	2.314.781,69	1.735.057,63
DEUDORES PREVISIONALES EN PLANES DE REGULARIZACION	1.562.003,25	1.604.282,49
SIST.SOLIDARIO DE ASISTENCIA - PRETAMOS	1.486.644,29	1.098.824,82
SIST.SOLIDARIO DE ASISTENCIA - INTS.A DEV.	767.520,91	555.104,71
COLEGIO DE ABOGADOS GENERAL ROCA	0,00	2.640,00
COLEGIO DE ABOGADOS VIEDMA	187.120,07	13.228,00
COLEGIO DE ABOGADOS VIEDMA COPARTICIPACION GTOS.	39.600,00	22.800,00
DEUDORES PREVISIONALES CON JUICIO EJECUTIVO	2.828.747,76	2.786.826,40
DEUDORES EN GESTIÓN JUDICIAL	1.101.241,48	4.828.332,82
DEUDORES EN U\$S VENTA TERRENO	484.000,00	0,00
<b>TOTAL CREDITOS</b>	<b>32.806.717,09</b>	<b>24.640.900,97</b>

continúa página siguiente

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 16/febrero/2018.

  
C.P.N. Victor Osvaldo LAPUENTE  
C.P.C.E.R.N. Tomo I - Folio 193 (U.C.C.)

  
DR. GRISELMA MARIELA MARTOS  
SECRETARIO-TESORERO

  
DR. DANIEL OSVALDO VONA  
PRESIDENTE

NOTA 2. COMPOSICIÓN de los RUBROS del ACTIVO CORRIENTE (continuación)

2.3. INVERSIONES

31/10/2017

31/10/2016

La composición del saldo del presente rubro es la siguiente:

<b>AFECTADAS al SISTEMA PREVISIONAL</b>		
Metálico (Oro)	22.533.341,03	20.867.726,80
INVERSIONES B.N.Y. J9Q016108	77.897.783,11	61.265.930,07
Banco Macro Plazos Fijos en U\$S	0,00	9.332.703,23
BOGAR RION Clase 2	538.272,37	1.571.132,25
Bonos Consolidación U\$S	6.019,66	6.019,66
BOCON 2 PRO 4	160,89	160,89
BONOS RIO III Serie I	23.924,60	23.924,60
Certificado Deuda.Publica Rionegrina CL 3 2da.	299,25	299,25
O.N. BANCO SUPERVILLE (BESUCL)	2.208.750,00	1.893.750,00
O.N. BANCO GALICIA Clase 1	0,00	2.272.500,00
O.N. BANCO HIPOTECARIO SA	0,00	1.515.000,00
O.N. CRESUD - BANCO HIPOTECARIO	1.007.190,00	863.550,00
Banco Hipotecario Cédulas Hipotecarias	0,00	379.737,00
Banco Macro S.A. Agente de Custodia		
PIONERO RENTA AHORRO PLUS F.C.I. Nº 11295	5.333.949,32	8.458.953,90
<b>AFECTADAS al FONDO de ALTA COMPLEJIDAD</b>		
Banco Patagonia Agente de Custodia		
LOMBARD CAPITAL F.C.I. Nº 725008221	3.221.169,26	0,00
<b>AFECTADAS PARA INVERSIONES INMOBILIARIAS</b>		
Adeleto sobre presupuestos Colegio Alto Valle O.	627.285,00	537.825,00
<b>Banco Macro Plazos Fijos en U\$S</b>		
cert.12818677 vº 29/11/2016 2,5% (parcial)	0,00	176.624,23
<b>Banco Macro - Agente de Custodia</b>		
PIONERO RENTA AHORRO PLUS F.C.I. - (parcial)	0,00	494.010,40
<b>SIN AFECTACIÓN ESPECÍFICA EN PESOS</b>		
Banco Macro Securities S.A. Agente de Bolsa		
LEBAC VTO. 15/11/2017	1.366.200,00	0,00
<b>SIN AFECTACIÓN ESPECÍFICA EN DOLARES</b>		
Banco Macro Bansud C.de Ahorro en U\$S	935,09	43.949,70
LOMBARD CAPITAL F.C.I.	0,00	5.285.304,17
<b>Banco Macro Securities S.A. Agente de Bolsa</b>		
Bonos Nación Arg . BONAR 2020 (U\$S 8%)	1.580.060,00	1.377.876,00
Saldo en Dolares Estadounidenses Tdec 17,67	554.325,57	96.475,20
Bonos Nación Arg . BONAR 2018 (U\$S 9%)	985.000,00	0,00
PIONERO RENTA AHORRO F.C.I.	436.082,88	0,00
ON YPF CLASE 39 VTO. 28/07/2025	6.406.400,00	0,00
ON BCO GALICIA VTO. 19/07/2026	4.027.077,22	0,00
ON BCO MACRO VTO. 19/07/2026	4.745.000,00	0,00

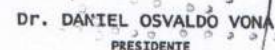
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 16/febrero/2018.



C.P.N. Victor Osvaldo LAPUENTE  
 C.P.C.E.R.N. Tomo I - Folio 193 (U.C.C.)



Dr. GRISELDA MARZELA MARTOS  
 SECRETARIO-TESORERO



Dr. DANIEL OSVALDO VONA  
 PRESIDENTE



**NOTA 2. COMPOSICIÓN de los RUBROS del ACTIVO CORRIENTE (continuación)**

LETES 2017 vto. 10/11/2017	1.148.990,40	0,00
LETES 2017 vto. 24/11/2017)	835.794,00	0,00
LETES vto. 15/06/2018	3.993.060,67	0,00
LETES vto. 26/01/2018	839.393,47	0,00
LETES vto. 09/02/2018	598.738,99	0,00
LETES vto. 13/04/2018	2.588.543,27	0,00
LETES vto. 09/02/2018	356.629,28	0,00
LETES vto. 26/10/2018	311.749,50	0,00
Banco Galicia Caja de Ahorro en U\$S	0,00	12.176,50
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>144.172.124,79</b>	<b>116.475.628,85</b>

**2.4. EXISTENCIAS**

31/10/2017 31/10/2016

La composición del saldo del presente rubro es la siguiente:

PAPELERÍA y ÚTILES para DISTRIBUCIÓN	9.900,00	6.450,00
<b>TOTAL EXISTENCIAS</b>	<b>9.900,00</b>	<b>6.450,00</b>

**2.5. CRÉDITOS**

La composición del saldo del presente rubro es la siguiente:

SIST.SOLIDARIO DE ASISTENCIA - PRESTAMOS	1.497.954,92	1.106.653,23
SIST.SOLIDARIO DE ASISTENCIA - INTS.A DEV.	398.073,26	255.273,60
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>	<b>1.896.028,18</b>	<b>1.361.926,83</b>

**NOTA 3. COMPOSICIÓN de los RUBROS del PASIVO CORRIENTE**

**3.1. CUENTAS POR PAGAR**

31/10/2017 31/10/2016

La composición del saldo del presente rubro es la siguiente:

SISTEMA ÚNICO de SEGURIDAD SOCIAL	265.995,68	159.687,00
OTRAS CARGAS SOCIALES	16.686,22	9.106,26
D.G.I.- Retenciones Impuesto a las Ganancias	77.484,17	25.663,09
D.G.R.- Retenciones Impuesto a los Ingresos Brutos	42.968,33	27.025,67
D.G.I.- Retenciones Impuesto al Valor Agregado	60.050,12	22.517,25

continúa página siguiente

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 16/febrero/2018.

C.P.N. Víctor Osvaldo LAPUENTE  
 C.P.C.E.R.N. Tomo I - Folio 193 (U.C.C.)

Dr. GRISELDA MARIELA MARTOS  
 SECRETARIO-TESORERO

Dr. DANIEL OSVALDO VONA  
 PRESIDENTE

NOTA 3. COMPOSICIÓN de los RUBROS del PASIVO CORRIENTE (continuación)

FONDOS INMOVILIZADOS	2.184.422,27	1.867.483,37
FACTURACIÓN a PAGAR a ENTIDADES MÉDICAS	3.807.971,09	3.381.955,13
DEPOSITOS NO IDENTIFICADOS	246.458,13	436.123,07
SUELDOS A PAGAR	375.543,00	294.607,00
ACREDORES VARIOS	771.867,49	554.625,37
Obligaciones a Pagar Ajustable Índice CAC	470.634,63	670.634,63
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>8.320.081,13</b>	<b>7.449.427,84</b>

3.2. DEUDAS CON AFILIADOS

31/10/2017

31/10/2016

La composición del saldo del presente rubro es la siguiente:

DEUDAS por LIQUIDACIONES a PAGAR

SUCESIONES a DEVOLVER 1era.Circunscripción	335.963,18	65.307,77
SUCESIONES a DEVOLVER 2da.Circunscripción	401.724,00	855.378,38
SUCESIONES a DEVOLVER 3era.Circunscripción	248.085,47	86.301,71
SUCESIONES a DEVOLVER INMOVILIZADAS	179.024,93	234.843,22
ADELANTOS de AFILIADOS para ARANCEL SISTEMA DE SALUD	327.143,36	243.893,40
PREVISIÓN para RECLAMOS	218.106,88	116.620,91
AFILIADOS ACREEDORES CON BLOQUEO P/DEUDA	31.213,98	80.122,79
AFILIADOS ACREEDORES POR VARIOS	472.316,39	102.272,43
PREVISIÓN para DESPIDOS	387.082,00	266.290,00
AFILIADOS ACREEDORES RE. 111/14 LD	2.319.129,03	1.317.443,90
ADELANTO DE AFILIADOS POR APORTES PREVISIONALES	14.783,95	0,00
JUBILACIONES Y PENSIONES A PAGAR	57.255,00	0,00

continúa página siguiente

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 16/febrero/2018.

C.P.N. Víctor Osvaldo LAPUENTE  
 C.P.C.E.R.N. Tomo I - Folio 193 (U.C.C.)

Dr. GRISELDA MARTELA MARTOS  
 SECRETARIO- TESORERO

Dr. DANIEL OSVALDO VONA  
 PRESIDENTE

NOTA 3. COMPOSICIÓN de los RUBROS del PASIVO CORRIENTE (continuación)

DEUDAS por FONDOS de DISTRIBUCIÓN SEMESTRAL

FONDO PROPORCIONAL 1era.Circunscripción	1.426.887,77	844.231,56
FONDO ANTIGÜEDAD 1era.Circunscripción	1.070.165,83	633.173,66
FONDO IGUALITARIO 1era.Circunscripción	1.070.165,83	633.173,66
FONDO DE FLUCTUACION PRIMERA	136.047,39	62.992,94
FONDO PROPORCIONAL 2da.Circunscripción	4.288.829,60	3.297.349,40
FONDO ANTIGÜEDAD 2da.Circunscripción	3.216.622,20	2.473.012,04
FONDO IGUALITARIO 2da.Circunscripción	3.216.622,20	2.473.012,04
FONDO DE FLUCTUACION SEGUNDA/CUARTA	1.661.824,36	559.479,81
FONDO PROPORCIONAL 3era.Circunscripción	1.255.841,30	1.043.883,61
FONDO ANTIGÜEDAD 3era.Circunscripción	941.880,97	782.912,71
FONDO IGUALITARIO 3era.Circunscripción	941.880,97	782.912,71
FONDO DE FLUCTUACION TERCERA	92.922,14	100.472,10
<b>TOTAL DEUDAS CON AFILIADOS</b>	<b>24.311.518,73</b>	<b>17.055.080,75</b>

3.3. UTILIDADES A REALIZAR

31/10/2017 31/10/2016

La composición del saldo del presente rubro es la siguiente:

INTERESES a devengar SIST.SOLIDARIO de ASISTENCIA	767.520,91	555.104,71
INTERESES a devengar DEUDA PREVISIONAL	6.289.984,84	5.944.351,64
INTERESES a devengar SISTEMA de SALUD	864.277,88	695.532,03
<b>TOTAL UTILIDADES A REALIZAR</b>	<b>7.921.783,63</b>	<b>7.194.988,38</b>

NOTA 3. COMPOSICIÓN de los RUBROS del PASIVO NO CORRIENTE

3.4. UTILIDADES A REALIZAR

31/10/2017 31/10/2016

La composición del saldo del presente rubro es la siguiente:

INTERESES a devengar SIST.SOLIDARIO de ASISTENCIA	398.073,26	255.273,60
<b>TOTAL UTILIDADES A REALIZAR</b>	<b>398.073,26</b>	<b>255.273,60</b>

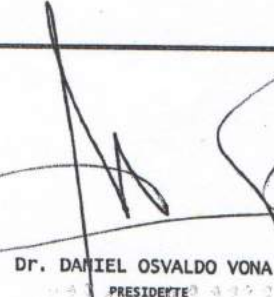
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 16/febrero/2018.



C.P.N. Víctor Osvaldo LAPUENTE  
 C.P.C.E.R.N. Tomo I - Folio 193 (U.C.C.)



Dr. GRISELDA MARIELA MARTOS  
 SECRETARIO-TESORERO



Dr. DANIEL OSVALDO VONA  
 PRESIDENTE

NOTA 4. COMPOSICIÓN de los RUBROS de RECURSOS

4.1. FONDOS ORDINARIOS (art.15 inc c) Ley 869)

31/10/2017

31/10/2016

La composición del saldo del presente rubro es la siguiente:

FONDO ADMINISTRATIVO	3.961.877,09	3.022.350,47
<b>FONDOS ORDINARIOS (art.15 inc c) Ley 869)</b>	<b>3.961.877,09</b>	<b>3.022.350,47</b>

4.2. OTROS RECURSOS

31/10/2017

31/10/2016

INGRESOS VARIOS	0,00	390,85
<b>TOTAL OTROS RECURSOS</b>	<b>0,00</b>	<b>390,85</b>

4.3. RECURSOS FINANCIEROS

31/10/2017

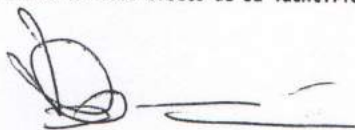
31/10/2016

La composición del saldo del presente rubro es la siguiente:

INTERESES GANADOS	1.457.890,71	2.063.267,73
RENTA TÍTULOS PÚBLICOS	1.634.609,89	1.945.914,85
AJUSTE Y DIVIDENDOS VALORES MOBILIARIOS	7.843.793,92	1.090.524,49
DIFERENCIA de COTIZACIÓN	900.822,00	4.333.447,85
RESULTADO VENTA BIENES DE USO	664.429,08	0,00
RENTA CEDULAS HIPOTECARIAS	223.653,62	168.815,28
<b>TOTAL RECURSOS FINANCIEROS</b>	<b>12.725.199,22</b>	<b>9.601.970,20</b>

continúa página siguiente

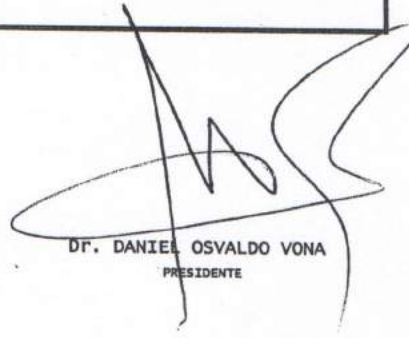
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 16/febrero/2018.



C.P.N. Víctor Osvaldo LAPUENTE  
C.P.C.E.R.N. Tomo I - Folio 193 (U.C.C.)



Dr. GRISELDA MARTELA MARTOS  
SECRETARÍO-TESORERO



Dr. DANIEL OSVALDO VONA  
PRESIDENTE

NOTA 4. COMPOSICIÓN de los RUBROS de RECURSOS (continuación)

4.4. FONDOS ORDINARIOS (art.15 inc b) Ley 869

	31/10/2017	31/10/2016
--	------------	------------

La composición del saldo del presente rubro es la siguiente:

FONDO SOCIAL	13.017.596,28	9.930.579,84
<b>FONDOS ORDINARIOS (art.15 inc b) Ley 869</b>	<b>13.017.596,28</b>	<b>9.930.579,84</b>

4.5. RECURSOS DE DISTRIBUCIÓN

	31/10/2017	31/10/2016
--	------------	------------

La composición del saldo del presente rubro es la siguiente:

DISTRIBUCIÓN de PAPELERÍA	47.475,00	44.457,50
<b>TOTAL RECURSOS DE DISTRIBUCIÓN</b>	<b>47.475,00</b>	<b>44.457,50</b>

4.6. RECURSOS SISTEMA DE SALUD

	31/10/2017	31/10/2016
--	------------	------------

La composición del saldo del presente rubro es la siguiente:

ASISTENCIA MÉDICA	4.809.848,63	3.501.320,61
ARANCELES SISTEMA DE SALUD	8.389.682,79	6.866.344,29
RECAUDACIÓN RESOLUCIÓN 68/04	37.219,22	30.568,51
<b>TOTAL SISTEMA DE SALUD</b>	<b>13.236.750,64</b>	<b>10.398.233,41</b>

4.7. RECURSOS SIST.SOLIDARIO DE ASISTENCIA

	31/10/2017	31/10/2016
--	------------	------------

RECUPERO GASTOS ADMINISTRATIVOS	26.834,21	23.995,25
INTERESES SIST.SOLIDARIO DE ASISTENCIA	793.173,15	680.209,96
<b>TOTAL SIST.SOLIDARIO DE ASISTENCIA</b>	<b>820.007,36</b>	<b>704.205,21</b>

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 16/febrero/2018.

  
 C.P.N. Víctor Osvaldo LAPUENTE  
 C.P.C.E.R.N. Tomo I - Folio 193 (U.C.C.)

  
 Dr. GRISELDA MARIELA MARTOS  
 SECRETARIO-TESORERO

  
 Dr. DANIEL OSVALDO VONA  
 PRESIDENTE

NOTA 5. COMPOSICIÓN de los RUBROS de GASTOS

5.1. GASTOS FUNCIONAMIENTO

31/10/2017

31/10/2016

La composición del saldo del presente rubro es la siguiente:

SUELDOS	6.039.637,94	4.180.823,59
CARGAS SOCIALES	1.474.574,35	1.020.925,64
INDEMNIZACIONES POR DESPIDO	120.792,00	69.105,48
HONORARIOS PROFESIONALES	1.540.302,12	1.161.291,35
HONORARIOS DIRECTORES y REPRESENTANTES JUDICIALES	938.449,60	584.691,78
MANTENIMIENTO INMUEBLES	26.833,34	88.815,81
MANTENIMIENTO MOBILIARIO y EQUIPOS de OFICINA	23.554,62	10.507,94
MANTENIMIENTO JARDINES	59.814,00	78.630,00
TELÉFONOS	122.704,41	88.926,00
PAPELERÍA y ÚTILES de OFICINA	72.536,50	63.362,60
CORRESPONDENCIA e INTERNET	188.842,45	156.241,22
GASTOS de LIMPIEZA	30.931,50	30.784,75
LUZ y otros SERVICIOS PÚBLICOS	36.035,69	17.946,03
IMPUESTOS, TASAS y CONTRIBUCIONES	293.900,74	309.851,97
IMPRESOS, PUBLICACIONES y SUSCRIPCIONES	33.229,10	35.374,86
GASTOS PERSONAL y CAFETERÍA	35.913,29	26.173,42
UNIFORMES al PERSONAL	43.429,40	33.577,07
GASTOS COORDINADORA CAJAS de PREVISIÓN	44.711,59	34.188,94
GASTOS BANCARIOS	596.355,37	458.299,33
SEGUROS	27.688,56	17.793,03

continúa página siguiente

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 16/febrero/2018.

C.P.N. Víctor Osvaldo LAPUENTE  
 C.P.C.E.R.N. Tomo I - Folio 193 (U.C.C.)

Dr. GRISELDA MARIELA MARTOS  
 SECRETARIO-TESORERO

Dr. DANIEL OSVALDO VONA  
 PRESIDENTE

NOTA 5. COMPOSICIÓN de los RUBROS de GASTOS (continuación)

HOMENAJES y ATENCIONES	98.673,87	57.004,26
GASTOS DIVERSOS	28.860,23	23.839,51
VIÁTICOS y GASTOS de REPRESENTACIÓN	144.313,19	103.096,29
GASTOS en VIGILANCIA	4.180,00	3.400,00
COMPUTOS	211.248,00	174.039,00
GASTOS SERVICIO POSNET	138.606,39	111.960,08
COPARTICIPACIÓN de GASTOS	134.850,56	119.389,32
INTERESES IMPOSITIVOS	1.190,76	2.213,32
<b>TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>12.512.159,57</b>	<b>9.062.252,59</b>

5.2. COSTO DE DISTRIBUCIÓN

31/10/2017

31/10/2016

La composición del saldo del presente rubro es la siguiente:

COSTO DISTRIBUCIÓN PAPELERÍA y ÚTILES de OFICINA	47.475,00	36.400,00
COSTO SERVICIO FOTOCOPIADORA	0,00	1.913,00
<b>TOTAL COSTO DISTRIBUCIÓN</b>	<b>47.475,00</b>	<b>38.313,00</b>

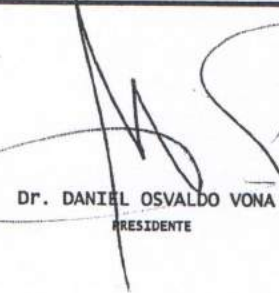
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 16/febrero/2018.



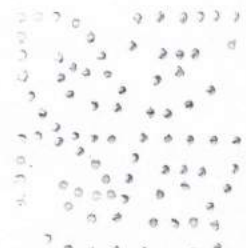
C.P.N. Victor Osvaldo LAPUENTE  
 C.P.C.E.R.N. Tomo I - Folio 193 (U.C.C.)



Dr. GRISELDA MARIELA MARTOS  
 SECRETARÍO-TESORERO



Dr. DANIEL OSVALDO VONA  
 PRESIDENTE



NOTA 5. COMPOSICIÓN de los RUBROS de GASTOS (continuación)

5.3. GASTO EN FUNCIÓN SOCIAL

31/10/2017 31/10/2016

La composición del saldo del presente rubro es la siguiente:

SUBSIDIO por NACIMIENTO	137.500,00	88.000,00
SUBSIDIO por MATRIMONIO	33.500,00	2.500,00
SUBSIDIO por FALLECIMIENTO	20.000,00	20.000,00
COBERTURA A AFILIADOS EN VIAJE	54.524,50	22.047,35
SERVICIOS DE SEPELIO A AFILIADOS	153.208,00	399.598,00
ASIGNACION A COLEGIO DE ABOGADOS	10.000,00	0,00
SUBSIDIO ENFERMERIA RES. 75/06	180.981,36	158.729,42
SUBSIDIOS EN SISTEMA SALUD	46.850,00	0,00
<b>TOTAL COSTO EN FUNCIÓN SOCIAL</b>	<b>636.563,86</b>	<b>690.874,77</b>

5.4. GASTOS SISTEMA DE SALUD

31/10/2017 31/10/2016

La composición del saldo del presente rubro es la siguiente:

PRESTACIONES CENTROS MEDICOS	25.319.107,71	17.668.661,20
REINTEGROS a AFILIADOS por ASISTENCIA MEDICA	2.378.107,97	1.646.352,21
<b>TOTAL GASTOS ESPECÍFICOS SISTEMA DE SALUD</b>	<b>27.697.215,68</b>	<b>19.315.013,41</b>

5.5. AMORTIZACIONES BIENES DE USO

31/10/2017 31/10/2016

La composición del saldo del presente rubro es la siguiente:

AMORTIZACIONES EDIFICIO	42.956,57	26.537,79
AMORTIZACIONES INSTALACIONES	13.215,52	5.999,91
AMORTIZACIONES MUEBLES y ÚTILES	89.189,77	31.459,94
AMORTIZACION ORTOPEDIA RECICLABLE	1.682,30	1.682,30
<b>TOTAL AMORTIZACIONES BIENES DE USO</b>	<b>147.044,16</b>	<b>65.679,94</b>

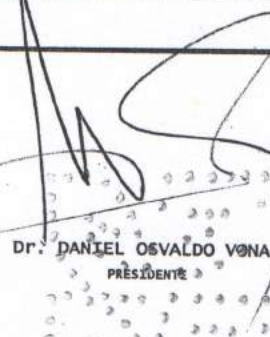
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 16/febrero/2018.



C.P.N. Víctor Osvaldo LAPUENTE  
 C.P.C.E.R.N. Tomo I - Folio 193 (U.C.C.)



Dr. GRISELDA MARIELA MARTOS  
 SECRETARIO-TESORERO



Dr. DANIEL OSVALDO VONA  
 PRESIDENTE





**EXTENSIÓN NOTA 2.2 y 2.5 PLAZOS de CRÉDITOS.**


	desde el 01/11/2017 hasta el 31/01/2018	desde el 01/02/2018 hasta el 30/04/2018	desde el 01/05/2018 hasta el 31/07/2018	desde el 01/08/2018 hasta el 31/10/2018	desde el 01/11/2018 en adelante
S.SOLIDARIO DE ASISTENCIA - PRESTAMOS	402.223,28	373.163,68	359.793,64	351.463,68	
S.SOLIDARIO DE ASISTENCIA - INTER.A DEV. Créditos (Nota 2.2 restante)	255.756,62	200.207,51	170.291,97	141.264,81	
	no determinado				
<b>TOTAL</b>	<b>657.979,90</b>	<b>573.371,19</b>	<b>530.085,61</b>	<b>492.728,49</b>	<b>0,00</b>
S.SOLIDARIO DE ASISTENCIA - PRESTAMOS					1.497.954,91
S.SOLIDARIO DE ASISTENCIA - INTER.A DEV.					398.073,26
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.896.028,17</b>


**EXTENSIÓN NOTA 3. PLAZOS de DEUDAS.**

	desde el 01/11/2017 hasta el 31/01/2018	desde el 01/02/2018 hasta el 30/04/2018	desde el 01/05/2018 hasta el 31/07/2018	desde el 01/08/2018 hasta el 31/10/2018	desde el 01/11/2018 en adelante
Cuentas por Pagar (Nota 3.1)	8.320.081,13				
Deudas con Afiliados (Nota 3.2)	24.311.518,73				
Int.a dev.S.Solid.de Asistencia (3.3)	255.756,62	200.207,51	170.291,97	141.264,81	
utilidades a realizar (Nota 3.3 restante)	no determinado				
<b>TOTAL</b>	<b>32.887.356,48</b>	<b>200.207,51</b>	<b>170.291,97</b>	<b>141.264,81</b>	<b>0,00</b>
Int.a dev.S.Solid.de Asistencia (3.4)					398.073,26
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>398.073,26</b>

Firmado al sjo efecto ca su identificación con mi informe de fecha 16/febrero/2018.

  
 C.P.N. Víctor Osvaldo Lapuente  
 C.P.C.E.R.N. Tomo I - Folio 193 (U.C.C.)

  
 DR. GRISELDA MARIELA MARTOS  
 SECRETARÍA-TEORÉNG

  
 DR. DANIEL OSVALDO VONA  
 PRESIDENTE

A los señores Afiliados de:

CAJA FORENSE DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

Villegas 973 (8332) General Roca - Río Negro

#### INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

He auditado los estados contables adjuntos de la CAJA FORENSE DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 2017, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1. a 5.5 y Anexo I.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de octubre de 2016 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

#### RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

El Directorio es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

#### RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar

Los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Directorio de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

**OPINIÓN**

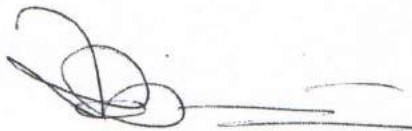
En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la CAJA FORENSE DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO al 31 de octubre de 2017, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

**INFORMACIÓN SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS:**

a) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de octubre de 2017 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales, asciende a \$ 265.995,68 (Pesos doscientos sesenta y cinco mil novecientos noventa y cinco con 68/100).

b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

GENERAL ROCA, 16 de febrero de 2018.



Cr. Víctor Osvaldo LAPUENTE

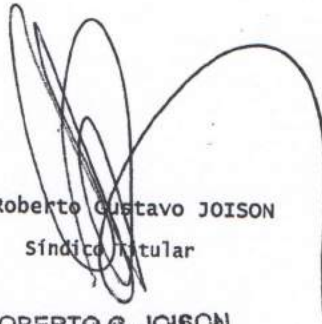
C.P.C.E.R.N. Tomo I - Folio 193  
UNIVERSIDAD CATÓLICA de CORDOBA

LEGALIZACION AL DORSO

A los señores Colegas de la:  
CAJA FORENSE DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

En cumplimiento de las disposiciones legales correspondientes, nos complacemos en participarles que hemos examinado el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo y la Memoria Anual pertinente, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de OCTUBRE de 2017 de la CAJA FORENSE DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO, con domicilio en calle Villegas 973 de la ciudad de General Roca, encontrando dichos documentos conforme con las anotaciones en los libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes, por todo lo cual aconsejamos su aprobación.

GENERAL ROCA, 16 de febrero de 2018.



Dr. Roberto Gustavo JOISON  
Síndico Titular

ROBERTO G. JOISON  
ABOGADO  
T° II - F° y N° 387 S.T.J.  
C.F.A. - B.B. T° 51 - F° 322